

Jueves, 28 de febrero de 2019

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación de Bolsa de trabajo temporal de Técnicos/as en Formación y Sensibilización en la Educación.

Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de 9 de mayo de 2017 la convocatoria para la confección de una bolsa de trabajo temporal de Técnicos/as de Formación y Sensibilización en la Educación para el Desarrollo y habiendo finalizado el proceso de selección de la misma.

Efectuada propuesta de composición de la bolsa por el Tribunal encargado de juzgar este proceso de selección con fecha 14 de agosto de 2018 y remitido el expediente al Área de Personal con fecha 18 de febrero de 2019.

Dispuesto en la base novena de la convocatoria que se dictará Resolución Presidencial por la que se apruebe la Bolsa, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia, junto con la relación de aspirantes que deben integrar esta Bolsa de Trabajo, ordenados por puntuación, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento que regula la gestión de Bolsas de Trabajo en la Diputación Provincial de Cáceres.

De conformidad con lo regulado en el Acuerdo de Bolsas de Bolsas de Trabajo Temporal suscrito entre la Diputación Provincial y las Organizaciones Sindicales representativas aprobado por el Pleno de la Diputación en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2016.

Vista la propuesta de la Dirección del Área de Personal, este Diputado, por delegación de la Ilma Sra. Presidenta resuelve

Primero.- Aprobar la Bolsa de Trabajo Temporal de Técnicos en Formación y Sensibilización para la Educación, que se adjunta a esta Resolución como Anexo.

Segundo- Según lo establecido en la base décima de la convocatoria antes del nombramientos interino o contratación temporal, los candidatos propuestos deberán aportar la documentación que se establece en la misma, que serán compulsada por el Área de Personal, así como los méritos aportados por los aspirantes.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.



Jueves, 28 de febrero de 2019

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Cáceres, 25 de febrero de 2019

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO



Jueves, 28 de febrero de 2019

ANEXO

BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICOS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

ORDEN	DNI	ASPIRANTES	NOTA FINAL PROCESO SELECTIVO
1	76262231	SALGADO GONZALEZ, MARIA EULALIA	14,90
2	70935838	SANABRIA GIL, ARANZAZU	14,35
3	6994843	GARCIA GONZALEZ, ANA MARIA	13,45
4	76072833	FALERO GARCIA, JUAN PABLO	13,40
5	76112728	VERGEL VALLE, MARIA PAZ	13,30
6	8939663	MARTIN GONZALEZ, EDUARDO	12,20
7	76128599	PINADERO MUÑOZ, ANGEL LUIS	12,00
8	52598520	DOMINGUEZ PARRAGA, LIDIA GIMENA	11,41
9	76136481	SANCHEZ GORDO, PAULA	10,47
10	76044308	PERDIGON RAMIREZ, MARIA BLANCA	9,33
11	76048192	CAMPON MOZO, JONATAN	9,20



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0041

Jueves, 28 de febrero de 2019

